



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, septiembre siete (7) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN:	410013110003-2021-00174-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	MAYRA ALEXANDRA LAGUNA CULMA
DEMANDADO:	MIGUEL AUGUSTO CORONADO SALAZAR

El abogado EDUARDO LABAO, apoderado judicial del demandado, presenta memorial solicitando fijación de nueva fecha para la audiencia programada para el próximo 14 de septiembre, arrimando documentos que acreditan que ese mismo día tiene previamente agendada audiencia en la Dirección Técnica de Justicia de Yaguara. En ese orden, despacho por considerarlo pertinente, dispone:

Fijar como nueva fecha para la realización de la audiencia citada en la providencia del 20 de agosto de 2021, **el día CINCO (05) de OCTUBRE de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).**

Comuníquese esta decisión a las partes mediante correo electrónico.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

La Juez

Fmp